Software Hardware Solutions
Diana Paulina Salazar Jaramillo
REGIMEN COMUN
Nit: 1054989212-7

Bogotá D.C 13 de septiembre de 2023

Señores
POLICÍA NACIONAL – POLICA METROPOLITANA DE TUNJA

Tunja

Asunto: Subsanación proceso PN METUN MIC 049 2023.

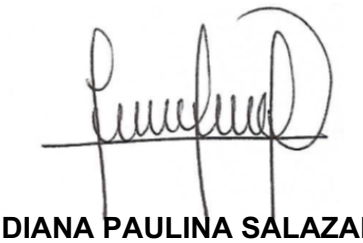
Yo, **Diana Paulina Salazar Jaramillo**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.054.989.212 expedida en Chinchiná- Caldas y en atención a la solicitud documentos subsanables de la Policía Metropolitana de Tunja, de acuerdo al proceso No. PN METUN MIC 049 2023, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO DE LA RED DE COMUNICACIÓN DE VOZ DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ", me permito adjuntar los siguientes documentos:

1. Planilla de pago mes de Agosto de 2023
2. Certificación de Aportes parafiscales suscrito por el Representante Legal y contador
3. Tarjeta Profesional del Contador
4. Antecedentes Disciplinarios contadora
5. Hoja de Vida Ingeniero
6. Certificado Matricula Profesional del Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
7. Tarjeta Profesional ingeniero, verificarla en el siguiente link : https://www.consejoprofesional.org.co/validar-matricula.php?p=7 , toda vez que

el Decreto 2106 de 2019 establece que: *"La consulta de los registros públicos por parte de las autoridades que requieren la información para la gestión de un trámite, vinculación a un cargo público o para suscribir contratos con el Estado,*

exime a los ciudadanos de aportar la tarjeta profesional física o cualquier medio de acreditación", el Consejo Profesional informa que en cumplimiento de los artículos 17 y 18 del Decreto anti-trámites, a partir del 2020 se elimina la tarjeta plástica y se expedirá únicamente el Certificado de Matrícula Profesional.

Cordialmente,



DIANA PAULINA SALAZAR JARAMILLO
CC. 1.054.989.212 de Chinchiná- Caldas
Dirección: Calle 49 B # 28-56, Bogotá
Teléfonos:3112394735 - 3197794882
Correo Electrónico: shs.comercial09@gmail.com